

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos

- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

www.diarioelmarino.cl - 1 de febrero de 2017

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

Juan Alberto Lopez Polanco, RUT N° 6.485.234-5, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, a captar mecánicamente desde un pozo en las coordenadas U.T.M. (m) Norte 6184532 y Este 772286, Datum WGS84, Huso 18, por un caudal máximo de 0.57 l/s, asociado a un volumen anual de 17975 m³, localizado en la Comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro, Sexta Región. Radio de protección de 200 m, con centro en el eje del pozo.